

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2018.-

Actuación Administrativa 08 2018 – Azar Becerra Matías Padre de Laurencio
Ref.: Menores Torneo Sub 10 La Ensenada TC

AUTOS Y VISTOS: En el día de la fecha se reúne el Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías de la Asociación Argentina de Tenis, a fin de evaluar los antecedentes y elementos obrantes, y dictar resolución en las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO: que el día de la fecha compareció ante este Tribunal el Sr. Azar Becerra, padre del jugador Laurencio, brindando las explicaciones que él estimó pertinentes, así como el informe por escrito presentado por el organizador del torneo, Sr. Eduardo Menghi, la declaración ampliatoria del mismo brindada a requerimiento del Tribunal por vía telefónica, en la cual ratificó y amplió lo expresado en el informe escrito,
EL TRIBUNAL RESUELVE:

- 1) Aplicar el derecho de admisión al Sr. Azar Becerra, padre del jugador Laurencio, en todos los Torneos y eventos organizados por la Asociación Argentina de Tenis hasta el día 1° del mes de Febrero del año 2019;
- 2) Comuníquese a las Áreas que correspondan para su efectivo cumplimiento;
- 3) Regístrese. Notifíquese. Publíquese. Archívese.-


Dr. GUILLERMO JUAN AURUCCIO
TDEG
Presidente


Dr. JORGE ALBERTO BASAIL
Tribunal de Disciplina, Ética
y Garantías


Dr. JUAN CARLOS TOMAGHELLI
Tribunal de Disciplina, Ética
y Garantías


Dr. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO
Tribunal de Disciplina, Ética
y Garantías


Dr. CRISTIAN CALLEGARI
Tribunal de Disciplina, Ética
y Garantías

